

PREGUNTAS FRECUENTES

Información y reporte de situaciones inseguras e inspecciones

I. ¿Qué son condiciones inseguras o subestándar?

Tienen relación con el ambiente o lugar de trabajo, es decir que la causa de ellas se genera porque, la zona donde se realiza la tarea que debe ejecutar el trabajador no cuenta con las medidas de seguridad pertinentes o se presenta un peligro.

Ejemplos de Condiciones inseguras o subestándar

- Equipos en mal estado
- Pisos en mal estado
- No demarcar o asegurar áreas
- Presencia de: Gases, polvos, Humos, vapores.
- Diseño de áreas de trabajo inseguros
- Señalizaciones inadecuadas o insuficientes
- Herramientas defectuosas
- Carencia de sistemas de alarma.
- Falta de orden y aseo.
- Escasez de espacio para trabajar.
- Almacenamiento inadecuado
- Niveles de ruido excesivo.
- Iluminación o ventilación inadecuada
- Presencia de sustancias peligrosas
- Tomacorrientes en mal estado o inadecuados para la operación de equipos.
- Cableado eléctrico expuesto, de fácil acceso y/o en mal estado.
- Presencia de humedad en las áreas de trabajo.
- Presencia de animales en las áreas/puestos de trabajo

2. ¿Qué es un acto Inseguro o acción subestándar?

Es toda acción realizada por una persona que por no cumplir con las normas o estándares de seguridad puede originar un evento

- Ubicarse debajo de cargas suspendidas
- Operar sin autorización
- Operar a una velocidad inadecuada
- Usar equipo defectuoso
- Trabajar bajo el efecto de sustancias psicoactivas

- Ignorar las condiciones de peligro
- Usar equipos y realizar pruebas de laboratorio sin entrenamiento y capacitación previa.
- Adoptar una posición inadecuada
- Efectuar mantenimiento a equipo en movimiento o energizado.
- Crear distracciones en el sitio de trabajo
- No usar o utilizar de manera inadecuada el Equipo de Protección Personal.

3. ¿Cuál es la norma que establece el auto reporte de condiciones de trabajo y salud en Colombia?

El Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015 en su Artículo 2.2.4.6.2. establece la definición de auto reporte de condiciones de trabajo/salud y condiciones de salud:

- **Auto reporte de condiciones de trabajo y salud:** Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.
- **Condiciones de salud:** El conjunto de variables objetivas y de auto reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora.

Este mismo decreto en su artículo 2.2.4.6.16. Refiere: El registro y seguimiento de los auto reportes están incluidos en la evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y en la actualización de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

4. ¿En la Universidad hay documentos de referencia?

El proceso de Talento Humano dispone en intranet UIS en el Subproceso SST, la Guía de inspecciones de seguridad GTH.03 y el Formato de Auto-reporte de las condiciones de salud y trabajo FTH.161

5. ¿A dónde me puedo contactar para conseguir mayor información?

Cualquier inquietud al respecto, puede comunicarse con la oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo de la División de Gestión de Talento Humano al correo sst.profesional1@uis.edu.co y sst.coordinacion@uis.edu.co (6344000 – Ext. 1114-2409-2617).